Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4938530513

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004235	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80000905-3

Domicilio: BRASIL E/ PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO FALCON - CSJ — R.U.C. o C.I. 80120300-7

Domicilio: GUIDO SPANO N° 3052 C/ GRAL. ROGELIO BENITEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
29/10/2021	00:00 hs de 21/09/2021	24:00 hs de 18/02/2022	150	Gs. 754.733.008

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.736.364
I.V.A. s/Prima	473.636
Premio	5.210.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.210.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 5.210.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/10/2021	5.210.000
TOTAL		5.210.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

LIZ MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

CONSORCIO FALCON - CSJ

0473843